



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0001316

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007822 del 13 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de junio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA INJUPISA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 21 de diciembre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de abril de 1978;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Rina Izaguirre Naranjo, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. Juan Pablo Parodi Valverde en reemplazo de la señora Ab. Rina Izaguirre Naranjo para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA INJUPISA S.A.** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.-, REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **25 FEB 2011**

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
Exp. No.9400
T# 8462-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **2 MAR 2011**

ING. JUAN PABLO PARODI VALVERDE
C.C. 090561120-8

NUMERO DE REPERTORIO: 12.147
FECHA DE REPERTORIO: 02/mar/2011
HORA DE REPERTORIO:14:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Marzo del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0001316, dictada el 25 de febrero del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la Compañía **INMOBILIARIA INJUPISA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JUAN PABLO PARODI VALVERDE**, a foja **20.081**, Registro Mercantil número **3.813.-**

ORDEN: 12147



S

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA